

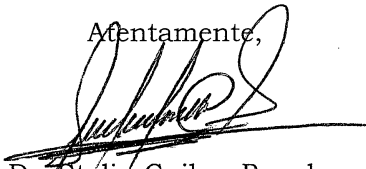
CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 59-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día jueves 24 de septiembre del 2015, a las 10H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 22 de septiembre del 2015;
- 2° **Conocimiento** del informe presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y por la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de la asignación del Fondo Partidario Permanente, a favor del Partido Sociedad Patriótica “21 de Enero”, Listas 3; y,
- 3° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes presentados por el Director Nacional de Estadística Institucional y Electoral, sobre las peticiones de personas naturales y jurídicas que desean realizar y difundir resultados de encuestas de voto a boca de urna, en la Consulta Popular del sector denominado “La Manga del Cura”.

Atentamente,


Dr. Stalin Gaibor Paredes
SECRETARIO GENERAL (S)